



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°223/2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 14 de junio de 2022, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el **ACTA DE EVALUACIÓN CONCURSO FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, AÑO 2022 REGIÓN DE TARAPACÁ**, cuyo detalle y alcance se precisa en la respectiva acta de 8 páginas que son parte integrante de la presente certificación, en la cual se destaca la priorización de 8 proyectos de radiodifusión por una suma total de \$29.054.854.- y 29 proyectos de otro tipo de soporte por una suma total de \$68.233.046.-

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por la Secretaria Regional Ministerial de Gobierno de la Región de Tarapacá Sra. Alejandra Ceballos Rojas, mediante el oficio N°091/2022, de fecha 10 de junio de 2022, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación, más lo expuesto por la sala plenaria.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez; Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Germán Quiroz Cancino; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la Consejera Regional Sr. Daniela Solari Vega, de conformidad al art. 35 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Conforme. - Iquique, 15 de junio del 2022.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**

Firmado con firma electrónica
avanzada por
WILLIAM NELSON MILES VEGA
Fecha: 2022.06.16 10:02:55 -0400



FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES

ACTA DE EVALUACIÓN REGIÓN DE TARAPACÀ CONCURSO 2022

Ministerio Secretaría General de Gobierno
Unidad de Fondos Concursables



OBJETIVO	Declaración de evaluación del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, Concurso 2022				
FECHA	9 de junio de 2022	INICIO	16.00 Hrs.	LUGAR	SEREMI DE GOBIERNO DE TARAPACÀ

ACTA DE EVALUACIÓN

IQUIQUE, 9 de junio de 2022

1. DECLARACIÓN EVALUACIÓN FFMCS 2022

La Comisión Regional del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, certifica, en conformidad a la Ley Nº19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que en la sesión del día 9 de junio de 2022, en las dependencias de la SEREMI DE GOBIERNO, ubicado en Avda. Arturo Prat Nº1070, se realiza la priorización de los proyectos de radiodifusión y de otros tipos de soporte, presentados al concurso 2022, acorde a la evaluación realizada por esta Comisión, cuya nómina se adjunta con puntaje en cada uno de los ítem y monto total asignado.

La Comisión Regional estuvo compuesta por las siguientes integrantes:

2. INTEGRANTES COMISIÓN ASISTENTES

1. _____	Representante del Consejo Regional
2. ALEJANDRA CEBALLOS ROJAS	Representante Secretaría General de Gobierno
3. MARIO AGUILAR	Representante Seremi de Economía
4. CARLA SUAZO	Representante Seremi Educación
5. GABRIELA CASTILLO	Representante Gobierno Regional
6. EDNA FERNANDEZ	Representante de ARCHI
7. ANDREA PÉREZ	Representante Colegio de Colegio de Periodistas
8. _____	Representante Regional de la Asociación Nacional de la Prensa

3. INTEGRANTES COMISIÓN AUSENTES

1. Eduardo Mamani Mamani
2.

4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

¿CÓMO SE ESTABLECIÓ EL PROCESO DE EVALUACIÓN?

La metodología utilizada por la Comisión Evaluadora para calificar es la siguiente:

- Distribuir los proyectos entre los integrantes, correspondiendo 6 a cada uno.
- Forman grupos a fin de que cada iniciativa sea evaluada por 2 personas, cuyos resultados de los criterios evaluados se promediarán para obtener una nota final

OTRAS OBSERVACIONES:

El integrante Eduardo Mamani, Representante del CORE TARAPACÁ, no asiste a las sesiones de la Comisión Evaluadora, sin presentar ningún documento que acredite renuncia o motivo justificable a su inasistencia.

5. ACUERDO

Para la evaluación de los proyectos, la Comisión Regional consideró, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 23° del Reglamento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, los siguientes criterios:

Calidad: Diseño de la propuesta: Considera la pertinencia del diagnóstico y del objetivo. Se evaluará que la propuesta cuente con un diagnóstico que identifica claramente un problema, necesidad o situación a intervenir, en base a antecedentes fundados y argumentados sobre fuentes de información apropiadas. Así mismo, se espera que el objetivo general apunte a la solución de la situación argumentada en el diagnóstico, y se desarrolle o detalle en objetivos específicos muy concretos y medibles. La ponderación máxima que se puede aspirar en este ítem es 50%.

Viabilidad: Viabilidad de la propuesta: Coherencia del presupuesto y los objetivos. En este ítem se evalúa la capacidad de enfoque y proyección de las actividades del proyecto en función de los objetivos trazados, y la capacidad de presupuestar las acciones descritas y su pertinencia en el gasto. La ponderación máxima que se puede aspirar en este ítem es 20%.

Impacto social: Medición de Logros: Metas y resultados: Beneficios específicos dentro de la región, provincia o comuna, y la capacidad del proyecto para que sus efectos permanezcan en el tiempo. En este ítem se evalúa el desarrollo de metas y proyección de resultados esperados de la ejecución del proyecto.

- Medición de logros (impacto social) I: metas y productos. La ponderación máxima que se puede aspirar en este ítem es 15%.
- Medición de logros (impacto social) II: proyección de resultados. La ponderación máxima que se puede aspirar en este ítem es 15%.

SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

Los proyectos de radiodifusión fueron priorizados hasta alcanzar la suma de **\$29.054.854**, representando un **25,55%** del total asignado para la región, mientras que los proyectos con otro tipo de soporte fueron priorizados hasta alcanzar la suma de **\$68.233.046**, representando un **60,01%** del total asignado para la región. Con todo, se priorizaron proyectos hasta alcanzar el monto total de **\$97.287.900**, correspondiente a la Región de Tarapacá, dejando un remanente de **\$ 16.396.987.-**

El puntaje mínimo o “de corte”, de acuerdo a las respectivas bases del concurso, fue nota 4.0 (cuatro) puntos.

Además, la Comisión Regional, por razones presupuestarias y/o de carácter técnico, asignó en algunos casos al financiamiento de los proyectos un monto menor al solicitado para cada categoría (Producción y Difusión, Honorarios e Inversión) en la propuesta original.

Con todo lo anterior, la Comisión Regional priorizó proyectos hasta la concurrencia de los recursos disponibles. Luego, elaboró una lista de espera en orden de precedencia de proyectos que, no obstante meritorios, no alcanzaron recursos.

Priorización proyectos de radiodifusión.

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto
1	LA MEGA	76.121.439-k	Iquique	\$3.800.000	7.0	7.0	6.0	6.5	6.0	6.6
2	RADIO SAN ANDRES	77,131,718-9	Pica	\$3.785.000	6.8	6.3	6.3	6.5	6.0	6.4
3	RADIO PAULINA	89.673.600-0	Iquique	\$3.800.000	6.3	6.0	5.9	6.0	5.8	6.0
4	VILAS RADIO	77.421.750-9	Iquique	\$2.499.854	5.5	5.3	6.3	6.5	5.5	5.8
5	RADIO ALMONTINA	78.636.080-3	Pozo Almonte	\$3.790.000	5.5	6.0	6.0	6.0	5.8	5.8
6	RADIO BRAVISSIMA	76.279.899-9	Iquique	\$3.800.000	5.5	5.3	5.8	5.8	5.5	5.6
7	RADIO GIGANTE	77.837.600-8	Pica	\$3.780.000	5.0	5.0	4.5	6.0	5.0	5.1
8	RADIO VANGUARDA	65.767.710-8	Alto Hospicio	\$3.800.000	5.2	4.8	4.5	5.0	5.8	4.2

FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES
ACTA DE EVALUACIÓN
REGION DE TARAPACÁ-CONCURSO 2022

TOTAL \$ 29.054.854

MEDIOS DE RADIODIFUSIÓN QUE NO CALIFICAN (Notas inferiores a 4,0).

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto
1	Palabra de Vida	70.019.800-6	Iquique	\$3.789.500	3,3	3.6	3.6	3.6	4.1	3.6
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES
ACTA DE EVALUACIÓN
REGION DE TARAPACÁ-CONCURSO 2022

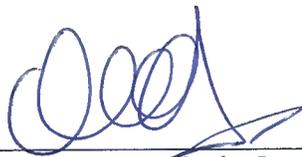
Priorización proyectos con otro tipo de soporte.

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto
1	DIARIO LONGINO IQUIQUE	76.903.524-9	Iquique	\$3.500.000	6.7	6.8	6.8	6.6	6.6	6.7
2	IQUIQUE TV ON LINE	52.004.666-6	Iquique	\$2.500.000	7.0	6.8	7.0	6.5	5.5	6.7
3	TARAPACAINSTITU	8.258.511-7	Iquique	\$3.500.000	6.5	6.5	6	6.5	6.5	6.4
4	OBSERVADOR DE CAVANCHA	77.182.069-7	Iquique	\$2.500.000	6.5	6.5	6.3	5.8	6.0	6.3
5	EL SOL DE IQUIQUE	8.709.914-8	Iquique	\$2.486.836	6.5	6.3	6.3	6.4	6.0	6.3
6	IQUIQUE TELEVISIÓN	52.004.666-6	Iquique	\$2.500.000	6.3	6.3	6.0	6.0	6.0	6.2
7	IQUIQUEVISIÓN	10.633.306-8	Iquique	\$2.500.000	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0
8	CORRESPONSAL IQUIQUE	13636726-9	Iquique	\$2.500.000	6.0	6.0	6.3	5.8	6.0	6.0
9	INFOCOMUNICACIONES CHILE	8.828.890-4	Iquique	\$2.500.000	6.5	5.7	5,7	6.0	5.7	6.0
10	INTIJALSU .CL	17.800.057-8	Alto Hospicio	\$2.500.000	6.5	6.3	5.8	5.8	5.5	6.0
11	FLOU	13.008.582-2	Iquique	\$2.500.000	6.5	5.5	5.5	5.3	6	5.8
12	IQUIQUE ES MAS	77.204.254-K	Iquique	\$1.700.000	6.5	6.1	5.8	5.0	4.8	5.8
13	AGENDA SUSTENTABLE	77.075.852-1	Iquique	\$2.500.000	4.7	6.8	5.3	6.4	5.5	5,5
14	CEI NOTICIAS	10.201.774-9	Iquique	\$2.500.000	5.5	6.0	8.0	4.0	5.0	5.4
15	LA MEGA FM.CL	14.695.621-1	Alto Hospicio	\$2.500.000	6.0	5.5	5.0	5.0	5.0	5.4
16	EL NORTE NOTICIAS	16.644.133-9	Alto Hospicio	\$2.500.000	5.5	5.5	5.8	5.5	4,5	5.4
17	AVISPATE POLLO	13.636.726-9	Iquique	\$2.500.000	5.1	4.5	5.6	5.8	5.5	5.2
18	CLIC K AND GO	18.913.151-8	Iquique	\$2.499.000	4.8	6.0	5.3	4.7	5.5	5,2
19	VEELA	19.916.681-2	Iquique	\$1.000.000	5.3	5.0	5,3	5.3	5.3	5.2
20	NOTICIAS DE IQUIQUE	15.048.966-0	Iquique	\$2.500.000	6.0	6.0	4.0	4.0	5.0	5.2
21	NORTE ALERTA	14.107.506-3	Iquique	\$2.500.000	4.5	4.8	6.0	6.0	4.5	5.1
22	CANAL 12 INFORMATIVO DEL NORTE	12.212.418-5	Iquique	\$897.210	5.5	5.0	4.5	4.0	4.5	4.8
23	LA MAGIA DEL NORTE	16.866.130-4	Iquique	\$2.500.000	5.1	4.5	4.6	5.1	4.8	4.8
24	TARAPACÁ ONLINE	76.279.899-9	Iquique	\$2.500.000	6.5	5.0	3.4	3.0	3.9	4,7
25	RADIO LYNCH ON LINE	10.104.848-9	Iquique	\$650.000	4.5	5.5	4.5	4.3	5.0	4.7
26	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE	83.017.500-8	Pozo Almonte	\$3.500.000	4.3	4.5	4.0	4.0	4.7	4.3
27	IQUIQUE AL DÍA	6.366.344-1	Alto Hospicio	\$2.500.000	5.0	4.4	3.5	3.5	4.7	4.3
28	AQUÍ ENTRE NOS	8.783.292-9	Iquique	\$2.500.000	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
29	ATENTO NORTE	18.370.872-4	Alto Hospicio	\$1.000.000	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0

Lista de espera de proyectos radiales y de otro tipo de soporte (Una sola lista).

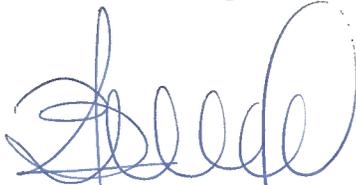
Nº	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criteri o 1	Criteri o 2	Criteri o 3	Criteri o 4	Criteri o 5	Nota Proyecto
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										

Asistieron a esta sesión y aprueban esta nómina:



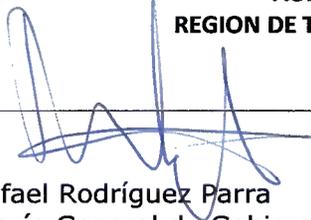
Carla Suazo

Representante Seremi de Educación (Suplente)
Presidente Comisión Regional Fondo de Medios

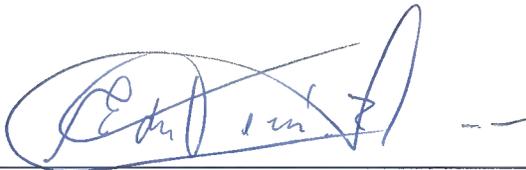


Alejandra Ceballos Rojas

Rep. Ministerio Secretaría General de Gobierno
Ministro de Fe Comisión Regional Fondo de Medios



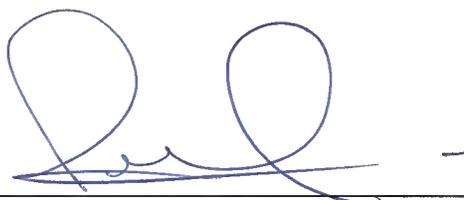
Rafael Rodríguez Parra
Rep. Ministerio Secretaría General de Gobierno (Suplente)



Edna Fernández
Representante ARCHI



Andrea Pérez
Representante Colegio de Periodistas



Percy Avendaño
Representante Colegio de Periodistas (Suplente)



Gabriela Castillo
Representante Gobierno Regional (Suplente)



Mario Aguilar
Representante Seremi de Economía (Suplente)